



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E
INTERIOR

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sra. Huerta Bravo, que se relaciona a continuación:

- **PE 2110/21 R 18554 , Iniciativa de Origen: PCOC 1002/21 R 18554**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.03.23 17:23



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cay
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0926319854846737153590

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2110/21 R 18554 , Iniciativa de Origen: PCOC 1002/21 R 18554

AUTOR/A: Raquel Huerta Bravo (GPMM) ,

ASUNTO: cómo valora el consumo de alcohol y estupefácientes en edades tempranas.

RESPUESTA:

En relación a la cuestión planteada, se informa que el Director General de Juventud dio respuesta a la misma en su intervención en la Comisión de Juventud celebrada el pasado 16 de septiembre de 2021.

Madrid, 22 de marzo de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

